



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN CALLE
Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 04 de Abril de 2024.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 979

VISTOS:

1. La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada "Día de la Actividad Física", organizada por el Liceo Manuel Zañartu Zañartu, en la ciudad de Cabrero.
2. La solicitud s/n, de fecha 13/03/2024, emitido por el Liceo Manuel Zañartu Zañartu, en donde solicita autorización de recorrido y cierre de calles en la ciudad de Cabrero.
3. El Informe de Factibilidad N°07, de fecha 04/04/2024, de la Subcomisaria Carabineros, de la ciudad de Cabrero, que aprueba dicha actividad, y en donde especifica que será factible si cumplen con las recomendaciones del punto número 8, del informe.
4. Decreto Alcaldicio Exento N°271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-**SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Día de la Actividad Física", en calle, días y horario que se indica:

- **Cierre Calles** Avda. Las Violetas, entre Avda. Las Flores y calle Los Guindos.
- **Ciudad** Cabrero.
- **Días** Martes 09 de Abril de 2024.
- **Horario** 13:00 horas, hasta las 17:00 horas.
- **Recorrido** Inicia en Avda. Las Violetas, Los Guindos, Tucapel, Avda. Vial, G. Cruz, Río Claro, M. Palacios, Las Delicias, A. Pinto, Zañartu, G. Cruz, Los Cipreses, Tucapel, Avda. Las Flores, para finalizar en Avda. Las Violetas, en el Liceo Manuel Zañartu Zañartu.

2.- **FISCALÍZASE** suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.